

EL CONCILIADOR

PERIODICO BI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

GERENTE

BENITO DE NAVA

REDACCION

En el yunque

asado aquel momento de efervescencia que nos puso en la brecha para der con nuestros escasos esfuerzos el fin de la causa que abrazamos con fe — que ella comprendía las aspiraciones nuestra alma y encarnaba igualmente los de la mayoría del país, volvemos a seguir la ardua tarea que está llamada desempeñar en todo tiempo la prensa si intérprete fiel siempre de los sagrados hechos del pueblo — y en este concepto namos que deber de ella es coadyubar a trabajos de los funcionarios públicos, dando de facilitar su misión ya sea por indicación de ideas ó por la dilucidación los puntos en tela de juicio, y hoy que gun versiones nuestra nueva Junta E. ministrativa trata de llevar a la práctica gunas ideas benéficas para la población cumplir nuestra misión haciéndonos cumplir nuestras ideas que segun nuestro milde juicio podrían ser de vital utilidad a el embellecimiento y mejoramiento de esta decaída y abandonada ciudad. En toda población conceptuamos que uno los puntos que mayormente contribuyen a la valorización de la propiedad raíz, es el arreglo y mejoramiento de sus calles, — y por consecuencia en esto está interesada la propiedad particular y el fisco y es sobre lo tópico que hoy venimos a hacer presente a los Sres. miembros de la Junta E. ministrativa la urgente necesidad que existe en nuestra ciudad de entrar de lleno mejoramiento de sus vías públicas, bas.

FOLLETIN

13

EDUARDO

NOVELA ORIGINAL

POR

D. MATEO MAGARIÑOS CERVÁNTES

saparecio de la sala. Despues permaneció pensando en sus formas elegantes y esbeltas, en sus rasgados ojos negros, en su sedoso y transparente bigote, y en su lisonjera dulce e inteligente.

Alberto por su parte la llevaba elevada en su corazón, como la había visto en aquel último momento, vestida de luto y tendida sobre el cuello la negra cabellera.

Este joven, cuyo origen nadie había penetrado, recibió su primera educación de un sacerdote respetable, conocido por el nombre de Pedro Carvalho, hombre muy severo, pero que le profesaba un cariño de padre y le hacia pasar por sobrino; apenas tenía diez y ocho años y ya era bachiller en letras; unia a un juicio muy precocí una nobleza de sentimientos y un afanoso empeño de adquirir conocimientos de todo género, para lo cual destinaba la mayor parte del tiempo al estudio; por naturaleza escéptico encontraba poco placer en la sociedad de sus amigos, ó mejor dicho, compañeros, y solo recibía con gusto al Conde de: con quien se había ligado en la escuela y ora el confidente de sus pequeñas aventuras, el censor de sus ensayos literarios y el consejero único que le obligaba a tirar la pluma

ADMINISTRACION
CALLE PUNTA DEL ESTE ESQUINA FLORIDA
SUBSCRIPTION MENSUAL UN PESO

tu hoy abandonadas á la buena voluntad de sus habitantes.

No pretendemos que se sacrifique al *proprietario* pero si que se implante la obligación de mejorar paulatinamente la propiedad y no dejarla abandonada como aqui sucede en muchos casos, hasta que se convierte en un montón de ruinas.

En Julio de 1885—las H.H. CC. sancionaron una ley autorizando al P. E. para la construcción de cercos y veredas en las Ciudades, Villas y Pueblos de los Departamentos de campaña — y con arreglo a esa ley vamos a permitirnos hacer algunas indicaciones.

De conformidad con el Art. 2º. de la precitada ley, creemos que la Junta E. Administrativa podría ordenar la construcción de cercos de material en toda la estension de las calles 18 de Julio y Sarandi, así como la construcción de veredas de la forma y clase que estimase convenientes, segun el espíritu de la letra del Art. 3º. de la misma ley.

Esta indicación la hacemos teniendo en cuenta que esas calles son las principales del pueblo y que generalmente son las de entrada al mismo, ya sea viendiendo por la vía terrestre como efectuándolo del puerto y triste e irrisoria perspectiva se presenta hoy al viajero que desemboca a cualquiera de ellas sin encontrar una sola vereda hasta internarse al corazón de la población teniendo solo en algunos parajes demarcada la calle por tunas ó pitas y en otros puntos por insectos huecos.

Ahora en cuanto a las calles trasversales, consideramos que, tomando por punto desarranque la plaza principal, debía man-

y los libros para ir a tomar el aire, y no matarse en busca de lo que no se encuentra en los libros.

Como todos los que dedican la mayor parte de su vida a investigaciones de la verdad, y están a menudo preocupados por las ideas que los dominan, se notaba algunas veces desigualdad en su carácter, por lo que el padre Carvalho no vió en la alteración de sus facciones el verdadero motivo que la causaba, ni extraño la súbita vuelta de un paseo que había hecho á la hacienda precisamente de su amigo mas íntimo, á donde fuera con intención de pasar quince días. Viendo el Conde que no llegaba, vino en persona a informarse de la causa, y encontró a Alberto triste y demudado. Este le refirió entonces su aventura, el amor que le había inspirado Adela, y las aprensiones que tenía de no ser correspondido; el primer amor es siempre timido y respetuoso.

El Conde, aunque de iguales sentimientos, tenía mas mundo y mas edad, conocía los méritos reales de su amigo, de modo que, despues de aplaudir su acción, trató de animarle, y le pidió que le hicieran conocer á su ángel.

XI.

Las trompas de la fama, ó mas bien, las veinte mil lenguas femeninas de la corte no se ocupaban de otra cosa que de los escandalosos amores de Alberto y Adela, pues de ese modo los bautizaban las señoras mayores que querían sin duda á Alberto para sus hijas, y estas porque envidiaban á Adela.

Alberto había querido cumplir veinte años

ADMINISTRADOR

APREHENDIDO EL HOMBRE QUE

darse a observar el mismo procedimiento en dos ó tres cuadros de Este a Oeste, é igualmente en las cuatro manzanas que circundan dicha plaza que es todo lo que abarca el mayor núcleo de edificación.

A parte de ésto consideramos que se debía mandar desapareciesen en toda la planta urbana los vetustos cercos de *tunas*, *pitas* y *zarza mora*, sustituyéndolos—aqueños propietarios que no pudieran hacerlos de material,—por los de alambre, que están un poco más en armonía con el grado de cultura y progreso que felizmente hemos alcanzado en nuestros días con lo que vendría a ganarse mucho en cuanto al embellecimiento de las calles y desaparecería ese peligro inminente que siempre está suspendido sobre el descuidado viandante, exponiéndolo a cada paso a percances dolorosos pues el que tiene la desgracia de cruzar en noche oscura una de esas calles erizadas de espinas y oscurecida por la tupida zarza mora y zarzaparrilla es casi segurísimo que algún maladado pinchazo lleva ya en las piernas ya en las manos y lo que es peor aun en la cara, desapareciendo también con esa señora el enjambre de bichos que se erian y multiplican debajo de esos cercos, tales como: comadrejas, ratas, ratones y otras sabandijas que son otras tantas calamidades para las pobres familias que habitan en sus cercanías.

Una vez que desaparezcan esos tunales, estamos seguros que el estímulo llegará a tomar cabida en muchos propietarios que al ver sus cercos bien definidos y despejados, les entrará la tentación de plantar alguna hilera de árboles, próxima a aquellos, — aunque sean alamos — y a la vuelta de

para unir su suerte á la de su angelical y adorada Adela, y en ese espacio de tiempo era un escándalo para las señoras, que ambos se tratase con intimidad; que en esos daleles coloquios de todos los días, siempre sobre el mismo asunto, en esa comunicación de ideas, simultáneamente estudiase uno el corazón del otro; sus instintos, y sus esperanzas de ese mañana tan risueño y encantador cuando no hemos cumplido veinte años, cuando pasamos todos los días al lado de una mujer cuyo aliento nos aliena, cuya tristeza nos mata, por quien vivimos, al través de cuya imagen bretan nuestras mejores inspiraciones, que es la que nos dá brios para acometer las mas difíciles empresas, con el objeto de que su felicidad no sea una quimera, porque las viejas tienen la maldita costumbre de no acordarse de lo que hicieron en sus quince, como dicen.

Alberto, como toda persona que busca en el matrimonio la similitud de ideas, la abnegación de todo sentimiento egoista, la armonía perfecta de deseos y de inclinaciones, la dedicación eterna del uno á la complacencia del otro, el amor, en fin, despojado del cinismo con que lo han adornado los que se han servido y se sirven de él para transacciones de familia; que no comprendía cómo una criatura delicada no se muere en el altar cuando padres desnaturalizados, vendiéndola á hombres que no la merecen, la fuerzan á pronunciar si con la boca cuando el corazón dice no, quiso poner á prueba el amor de la mujer que debía ser la compañera de su vida entera.

Una noche que se encontraban en un bai-

le que tenía lugar para el festejo de un casa-

mucho tiempo tendremos hermosísimas calles bien despejadas y limpias que encenderán el centro de nuestra población y serán el atractivo de todos los viajeros que lleguen a ella. Nuestro terreno se presta para esas transformaciones rápidas y no faltará quien meditando con frialdad estas indicaciones y consultando sus bien entendidos intereses, comprenda que ellas encierran una verdad y la lleve a la práctica.

Atento el móvil que guía nuestras amistosas indicaciones creemos que serán tomadas por nuestros señores ediles, sin al pie de la letra, en algo que juzguen útil.

CAMPO NEUTRAL

Los efectos del libre pensamiento

Para un hombre libre pensador, uno de los fenómenos más extraños es que, nuestras naciones modernas permitan que todos sus derechos más sagrados sean hollados y destruidos por los enemigos mortales y públicos llamados ministros de Jesucristo, que se colocan en un garito que le dan por nombre confesonario.

El Confesonario es, para la mayor parte de los confesores y penitentes, un verdadero atísmo de perdición, en el que confundidos caen y perecen.

Si; ellos os dirán que el alma y el corazón de vuestra mujer ésta son purificados por las palabras mágicas del confesonario, (ya lo creen) del mismo modo que las almas de los pobres idólatras del Yndostan lo son por la cola de vaca que tienen en la mano al morir.

La mujer es para la sociedad, lo que las raíces para los árboles más valiosos de nuestros jardines. Si supieseis que millares de insectos roían de esos hermosos árboles; que sus hojas ya empezaban a marchitarse, que su rica fruta, aunque verde aún, se caía, y no destruirían las raíces y los gusanos? Si, mil veces si: El Confesor es el gusano que está roiendo, pervirtiendo y destruyendo las raíces mismas de la sociedad civil y religiosa, por medio de la corrupción, la humillación y la esclavitud de la mujer en el confesonario.

Antes que los que han recibido la verdadera luz, puedan ver el reinado de paz, felicidad y libertad que el martirio de gólgota ha

miendo por el estilo de los que acabamos de censurar, es decir, el de un señor que habia empezado a vestir casaca después de los treinta años, y que no tenía más mérito que el de haber sido feliz en el tráfico de carne humana, con una joven inteligente y delicada. El Conde, que era uno de esos jóvenes que pasan por tontos a los ojos de la mayor parte de los concurrentes de un baile; porque bailan poco y con determinadas personas, porque no hablan puerilidades, porque andan generalmente solos y al parecer distraídos, metiéndose por todos los rincones; porque no visten como los demás etc. etc.; pero la verdad son los que más observan y sacan partido hasta de los momentos que destinan para desterrar el hastío y dar un poco de descanso a los pulmones y a la cabeza. Eu cuento a Alberto y Adela no veían ni oían nada que fuese ajeno a su amor: el Conde se entretenía en escuchar la conversación de las señoritas mayores que, con tigera enristre, no dejaban tirar con cabeza, y de algunas parejas.

—Qué bello casamiento! decía una vieja a otra. No le parece a usted que es una pareja muy bonita?

—Ella es bonita, pero no es sino una mujer de salón; no sabe gobernar una casa; está acostumbrada a que le den todo hecho; arruinará en poco tiempo a su marido.

—Que desigualdad de matrimonio! decía un joven petit-maitre a su compañera: Dolores merecía un hombre de mejor educación, que supiera apreciarla.

—Por el contrario, le respondía esta, que era una tía; él es quien merecía otra

prometido, tienen que echar abajo el confesonario que soberbiamente y con bravatas proboca a los hijos de Dios.

Entonces, los que han recibido la luz, que es el pueblo del Señor, los verdaderos soldados de Cristo, que se levantan y se congreguen en torno de sus estandartes, y marchen animados, en falange, sobre la condenada ciudad; oprobio del género humano; que todas las tropas del pueblo del Señor suenan al rededor de sus murallas; que el corazón de cada uno por quien fue muerto el cordero, levante plegarias fervientes al trono de la Merced; que por todos los ámbitos del país se haga oír tal grito de indignación la contra la más grande y la más monstruosa impostura de los tiempos modernos; que la tierra temble bajo los pies del confesor, hasta que las mismas rodillas de éste también tiemblen; entonces las murallas caerán y el confesonario desaparecerá, y sus corrupciones indecibles no harán peligrar más la existencia misma de la sociedad.

Entonces las multitudes que estaban cautivas vendrán a recibir la verdadera luz, del cordero, que las purificarán con su sangre y las libertará con su palabra, y las sacará delantro en que yacían.

Entonces, las naciones, redimidas cantarán en coro un himno de alegría: «Babilonia grande, la madre de las rameras y abominaciones de la tierra, ha caído!

Maldonado Marzo 12 de 1890.
Francisco García.

CRÓNICA

ALMANAQUE

Domingo—23 S. Victoriano, m.
Lunes—24 S. Simón, niño.
Martes—25 La Anunciación de Ntra. Sra.
Miércoles—26 Slos. Brailio, ob. y Castillo, mtr.

Sepelio—El viernes, acompañados de numeroso cortejo fúnebre, han sido conducidos a la última morada los restos de la señora doña Dolores Muñiz (Q. E. P. D.) respetable esposa del señor General de División don Julian de la Llana.

La señora extinta tenía su residencia en la vecina villa de San Carlos, punto en que una larga y penosa enfermedad puso término a sus días.

Inmediatamente se tuvo conocimiento en esta ciudad de tan sensible acontecimiento,

cosa; ella es linda, pero no sabe más que bordar, hablar francés y leer versos.

—Nos ha engañado Doloretas, decía otro a su ad-latere; nunca creí que sacrificase sus inclinaciones al interés: una niña de talento como ella unida para toda la vida a un hombre que no la sabría apreciar, será desgraciada por fuerza.

—No creo yo eso, le respondía la niña que envidiaba la suerte de Dolores: él es muy fino y la quiere mucho, hará lo que ella quiera.

—Sabe usted si Dolores ha estudiado matemáticas?

—No sé por qué hace usted esa pregunta.

—Porque es una excelente calculista.

Dicen que se casa Adela Carneiro con aquel joven que no la deja un instante; ese es un casamiento arrebatado, parecen tener la misma edad, y no han asegurado que se aman con idolatría.

—No lo crea usted, respondía el galán, que era uno de los que arrastraban el ala a Adela; ella no experimenta por él más sentimiento que el de gratitud, porque la salvó la vida; por lo demás, ama a otro hombre, lo sé a no dudarlo.

—Y quién es ese otro hombre?

—Un Conde que pasa por su mejor amigo, pero que a la verdad le traiciona.

El Conde miró al botarate que esto decía, y se puso pálido como un papel.

—Pues él no merece semejante conducta; es una de aquellas criaturas que no dejan nada que desear, buena presencia, maneras muy elegantes y joven.

numerosas personas, entre las que figuraban lo que de más distinguido posee esta sociedad se trasladaron en carros a la casa mortuoria, para ofrecer sus servicios y consuelos al amigo, a la par que hacerse partícipes del justo dolor que embargaba en aquellos críticos momentos al Sr. General de la Llana por tan irreparable pérdida.

Paz en la tumba de la extinta, y resignación a su cariñoso esposo y demás deudos.

El Huerto del veterano—Sentimos no publicar en el número de hoy, por haber recibido a hora demasiado avanzada, la composición poética que con el título de estas líneas dedica el Sr. De-Maria al general D. Julian de la Llana con motivo de la muerte de su esposa, cuyo entierro tuvo lugar anteayer en San Carlos y del que nos ocupamos en otro lugar.

Irá en el próximo número.

La mar por nuestras calles

Los catárticos del cielo se han abierto ayer para dar paso a una lluvia torrencial que descendió sobre esta ciudad convirtiéndola por espacio de algunas horas en una nueva Venecia.

El tránsito a pie se hizo por ese tiempo completamente imposible, y solo a caballo se podía atravesar por estos inmensos e improvisados lagos.

Mucho tiempo hace que no hemos presenciado lluvia tan extraordinaria.

La correspondencia que se esperaba en las primeras horas del día, sin duda por esa causa no llegó a nuestro poder hasta las 2 p. m.

Mal principia la estación del Otoño; la que a seguir así dificultará de una manera perjudicial al comercio que sostiene frecuente correspondencia con la capital, contando como desgraciadamente contamos con tan pésimas vías de comunicación.

¡Ah ferro-carril; quien puliera desde ya oír tu progresista eco!

Perfectamente—Encuentrase en esta ciudad, y según parece hija de su residencia entre nosotros, el joven Pedro Servente, hermano menor del señor Gerente de la Sucursal del Banco Nacional.

Nos alegramos que así suceda.

Preparativos—Por los señores ingenieros a cuyo cargo está la construcción de la vía ferroviaria en proyecto, se están tomando todas aquellas medidas y precau-

—Si pero es un falso, lleno de presunción: Usted ve que no baila sino con ella, ya salta lo parecido estrecha.

—Fíjese usted en los saltes que pega mi visavis, le decía otro a su compañera.

—Veá usted cómo baila aquella señora le respondía esta; parece una pata tonta.

—Qué calor hace! decía uno.

—Qué mal alumbrada está la sala! decía otra.

—Qué malo está el servicio: apenas han servido sorvetes una vez y ya son las doce de la noche!

—Si el que no está hecho a bragas, las costuras le hacen llagas!

Otros estaban parados como las estatuas y nada decían a sus damas, contentándose con dirigirles una sonrisa estúpida cada vez que la música anunciaría una nueva figura.

Mientras tanto las manos le daban a la sin hueso como cotorras.

El Conde, aburrido de oír tanta estupidez, se acercó en un brinco y se comenzó a dormir a faire semblant.

—Ya usted sabe que se casa Adela, decía una señora que parecía un espárrago de floja a otra que parecía una pipa, con más bigotes que un tambor mayor; y no creí yo como dona Elena lo consiente, porque el joven no tiene familia conocida, carece de fortuna y hay muchas especies respecto de su nacimiento: todos aseguran que al padre Carvalho nunca tuvo hermana ni hermano alguno; hay quien dice que es hijo de una criada española que hace algunos años vino de Río Grande.

—Y quién es ese otro hombre?

—Un Conde que pasa por su mejor amigo, pero que a la verdad le traiciona.

El Conde miró al botarate que esto decía, y se puso pálido como un papel.

—Pues él no merece semejante conducta;

es una de aquellas criaturas que no dejan

nada que desear, buena presencia, maneras

muy elegantes y joven.

es que nos ponen de relieve el carácter risor de los citados señores.

Una contratado por orden de la empresa varios edificios que deberán servirles de alquiler durante su permanencia por las inmediaciones, que según se nos ha garantizado se prolongará por mucho tiempo, puesto que el punto de arranque, instalación de los talleres y centro de operaciones, será Maldonado.

ta, que suponemos venga en el caso actual, como pediría en ojo de boticario:

De San José han venido

Cuatro pintores.

Para pintar la virgen

De los Dolores.

Si por cualquier motivo no fuera del agrado de los interesados, pueden proponer las modificaciones que a su juicio crean por conveniente.

Circular—He aquí la que el Ministro de Gobierno, dirigió a los Jefes Políticos:

Ministerio de Gobierno

CIRCULAR

Montevideo, Marzo 17 de 1890

Considero siempre de oportunidad recordar a los agentes del Poder Ejecutivo las prescripciones de la Constitución de la República, muy especialmente en aquella parte que se relaciona con la seguridad personal.

Las cárceles solo servirán para asegurar y no para mortificar a los acusados, dice el artículo 138, y es necesario que este principio fundamental de organización carcelaria y de humanidad a la vez, vean en todos los momentos la aplicación constante que exige la práctica normal del buen gobierno.

Ha llegado a suceder que agentes inferiores de la administración judicial, desconfiando las buenas prácticas, han acudido a medios reprobados de violencia, ya para corregir a guardias civiles ó para intimidar a los presos que se guardan en las cárceles.

El empleo de esos recursos extremos únicamente de represión en medio, de un desorden cualquiera debe quedar completamente desterrado, ya que a ello se oponen la moral y la legislación completamente y solo en casos muy excepcionales debe ocurrirlo a las medidas de rigor estrictamente necesarias, que el uso moderado de la autoridad aconseja para la debida seguridad de los presos —Y como la voluntad decidida por el P. Ejecutivo es que el cumplimiento de tales disposiciones sea un hecho elemental que se destaque del círculo de la tarea gubernativa, creo que no insistiré nunca lo bastante cada vez que recomiendo a los señores políticos el alcance que en cierra la disposición constitucional del expresado artículo 138.

Dios guarde a V. S.

J. A. Capurro

A los señores Jefes Políticos.

En la cárcel—Se encuentra alojado en la Jefatura Política y de Policía, el Guardia Civil Casildo Silva perteneciente a la comisaría de Garzón que, conduciendo en calidad de preso al soldado del Regimiento 1º de Artillería Román Altea, desertor del piquete de ese cuerpo que desde hace tiempo se encuentra en guaranición en esta ciudad —a estar a lo declarado por el G. C. se vió en la imperiosa necesidad de hacer uso de las armas en defensa propia, infiriéndole varias heridas que le ocasionaron la muerte al individuo Altea.

Este ha sido sepultado en San Carlos y aquél se encuentra a disposición del juez competente.

Con más detalles, se los harémos conocer a nuestros lectores.

Despachos—Como se verá por el decreto que trascribimos al pie, el señor don Elias L. Devincenzi ha sido repuesto en el cargo de Jefe Político del Departamento, que como se sabe había renunciado:

Ministerio de Gobierno

Montevideo, Marzo 20 de 1890.

DECRETO

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1º Nombra Jefe Político del Departamento del Salto al coronel don Teófilo Corobato; del de Paysandú al don Pedro Echegaray; del de Río Negro, el ciudadano

interior, a don Luis Batlle; del de Soriano al don Gregorio Sánchez; del de la Colonia al coronel D. Zenón de Tazan; del de San José a don Andrés Cachorro; del de Canelones al don Alejandro Chucarro; del de Mi-

nas al coronel don Ricardo Esteban; del de Maldonado al don Elias Devincenzi; del de Rocha al don Pedro Lapeyre; del de Artigas al Teniente Coronel don Carlos Leueder; del de Cerro-Largo al don Alejandro Bresque; del de Tacuarembó al Coronel don Carlos Escayola; del de Rivera, al coronel Nemesio Escobar; del de Florida, al doctor don Antonio Sheppard; del de Flores, al don Ruperto Méndez; del de Durazno, al coronel don Nicomedes Castro; del de Treinta y Tres, calidad de interido, a don Washington Bermúdez.

Art. 2º Por nota agradézcanse a los señores Jefes Políticos salientes los servicios prestados a la Administración.

Art. 3º Comuníquese, etc.

HERRERA Y OBES.

JUAN A. CAPURRO.

Programa—De la retreta que tendrá lugar hoy a la hora de costumbre:

Souvenir de Montevideo Vals.

Niña Pancha Polka.

Exposición Mazupka.

Niña Pancha Americana.

Maldonado Polka.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.

Por disposición del Señor Juez L. Departamental Dr. Don José V. Carvallido y de conformidad con el artº. 1045. del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Calixta Sosa de los Santos, a fin de que todos los que se consideren con derecho a ella en cualquier concepto, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Febrero 24 de 1890,

Alejo Aguirre.

Escribano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.

Por disposición del Señor Juez L. Departamental Dr. Don José V. Carvallido se cita, llama y emplaza a Doña María de la Fuente y su esposo Don Adrián de Medina, para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la Sucesión de Don Rafael Antonio de la Fuente, ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Diciembre 7 de 1889.

Alejo Aguirre.

Escribano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido y de conformidad con el art. 307 del Código de Procedimiento Civil, —se citan, llaman y emplazan a Dña. Froilana Pereira, D. German Valiero y Dña. Máxima Pereira, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos de la Sucesión de D. Antonio Pereira Severino y Dña. Patricia Correa, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Febrero 22 de 1890.

Alejo Aguirre.

Escribano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.

Por disposición del Señor Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido, se hace saber; que Don Francisco Ortiz en su carácter de apoderado de los Sucesores de Doña Calixta Sosa de los Santos, se ha presentado ante este Juzgado solicitando segunda copia de la Hija de los bienes que correspondían a la nombrada Doña Calixta por herencia de Doña María Antonia Duarte, en virtud de habersele extraviado la primera, que fué quemada por un error involuntario.

Lo que se hace saber al público a los efectos consiguientes.

Maldonado, Marzo, 10. de 1890.

Alejo Aguirre.

Escribano Público.

AVISOS

COMISION A. E. ADMINISTRATIVA

San Carlos, Diciembre 31 de 1889.

Esta Corporación en sesión de esta misma fecha, ha resuelto:

Primero—Prorrogarse por seis meses más el plazo para la construcción de cerros y veredas, con sujeción a lo dispuesto en la Ley 8 de Julio del 85.

Segundo—El referido plazo empezará el 1º. de Enero a contarse desde del año entrante.

Tercero—La falta de cumplimiento en la terminación de este segundo y último plazo, autorizará a la Comisión para mandar practicar las obras por un contratista público y a costa de los remisos.

Acelino Alvarez.

Presidente

Angel F. Martinez.

Secretario



BANCO NACIONAL

DE LA

REPÚBLICA O. DEL

URUGUAY

SUCURSAL DE MALDONADO

DESCUENTOS

Se descuentan pagarés, letras, conformes de comercio y de industriales, agricultores y propietarios radicados en el Departamento, con una ó más firmas, a plazos újos, que no excedan de 180 días, cobrándose un interés convencional.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA

Abono sobre saldos diarios el 3 0/0 anual
Cobra " " " 12 0/0 id

La primera entrega para abrir dicha cuenta, será de QUINIENTOS PESOS, por lo menos y las sucesivas no deberán bajar de CIENTOS PESOS, no admitiéndose cheques por menos de CINCUENTAS PESOS.

Si ningún depositante podrá girar en descubierto sin aviso previo.

DEPÓSITOS A PREMIO

Abona 5 0/0 anual sobre el saldo, pudiendo retirar el todo ó parte, con aviso previo, de diez días.

Para abrir cuenta, deberá hacerse una entrega no menor de CIENTOS PESOS; abierta la cuenta, se admitirán entregas de VEINTE ó más pesos.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Se admiten depósitos, en efectivo a plazos de 3, 6, 9 y 12 meses ya sean personales ó de Sociedades, pagándose un interés proporcional a su importe y duración. La cantidad menor que se admitirá en depósito no bajará de DOSCIENTOS PESOS.

GIROS

Toma letras de cambio por cuales quiera cantidad, a la vista y a plazos sobre la República Argentina, España, Italia, Francia, y todos los Departamentos de la República.

Gira letras sobre los mismos puntos; expide órdenes telegráficas sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, cobrándose una comisión por dichos giros, según la escala siguiente:

| | |
|-----------------------|----------|
| de 1 \$ a 20 \$ | 1 00 |
| " 201 " " 501 " | 1 1/2 00 |
| " 501 " " 2000 " | 1 1/4 00 |
| " 2001 " " 10,000 " | 1 1/3 00 |
| " 10,001 " " 20,000 " | 1 1/2 00 |

PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN

Se hacen préstamos de habilitación a todas las personas radicadas en el Departamento, cuyas firmas merezcan confianza de esta Sucursal, a interés módico y con una amortización pequeña.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Dichos préstamos, se harán en efectivo, hasta la suma de CUATRO MIL PESOS, resolviéndose que en todos los que pasen de MIL PESOS, se enviarán los títulos a la Caja Central para ser revisados por los Abogados de la Sección Hipotecaria del Banco, sin que les ocasione gasto alguno a los interesados, el examen de los títulos referirlos. El interés que se cobrará, será de 9 0/0 anual y 20 0/0 de amortización cada año.

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

Se hacen préstamos a los agricultores y ganaderos en pequeña escala, de CINCUENTA A MIL PESOS, con interés del 10 0/0 anual y amortización de 10 0/0 trimestral.

CAJA DE AHORROS

Abierta cantidades no menores de DIEZ ni mayores de DOSCIENTOS PESOS; las entregas subsiguientes, podrán ser desde uno hasta QUINIENTOS PESOS.

Abona el 5 0/0 anual, sobre saldos que permanezcan en cajas más de 30 días. Los depósitos podrán ser retirados con aviso previo de ochodías.

Además de las operaciones que se han enumerado, la Sucursal está facultada para efectuar cualquier otra

transacciones de carácter comercial, que no se expre- san por su extensión.

Para más informes, se darán en esta Sucursal, todos los días hábiles, desde 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Maldonado, Febrero 1º. de 1890.

Juan B. Servente.

Gerente.

AVISO

Se proviene a los señores que a continuación se expresan que pueden pasar por esta oficina a recoger los siguientes boletos de marcas y señales de ganados.

| DE MARCAS | | |
|----------------------------|---------|----------------|
| Antonio Malano | Sistema | Mendez |
| Francisco Fernandez Chavez | Id | Nin y Gonzalez |
| Baltazar Martinez | Id | Elizurda |
| Julio Herrera | Id | Id |
| Obaldo Bellillana | Id | Id |
| Florencio Suarez | Id | Id |
| Felix Quintana y Horcas | Id | Bianco |
| Juan Quissio | Id | Id |
| Rosalia Fernandez y | Id | Id |
| Beatriz Goycochea | Id | Id |
| Juan de la Cruz Cabrera | Id | Id |

DE BISAYAS

| | | |
|------------------|----|----|
| Felicia Guelmo | Id | Id |
| Adrian Turlano | Id | Id |
| Marcelino Reyes | Id | Id |
| Celestino Nunez | Id | Id |
| Andres Bentancor | Id | Id |

Maldonado, Enero 2 de 1890.

El Encargado del Registro

Manuel Z. Delgado—Oficial 3º

Barberia y Peluqueria

DE

BARBERIA Y PELUQUERIA

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 112

MALDONADO

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA

DEPARTAMENTAL

Maldonado, Febrero 10 de 1890.

Siendo conveniente para evitar desgracias personales, reglamentar la manera como deben entrar y salir en los centros de población del Departamento las Diligencias y demás vehículos que se ocupen en el transporte de pasajeros, el Jefe Político y de Policía dispone:

Queda prohibido a los conductores de dichos vehículos pasar al galope por las calles, y llevar, cuando transiten por ellas, tropillas de caballos ó otros animales sueltos.

Los contraventores a esta disposición serán sancionados con una multa de 4 0/0 ó en su defecto 24 horas de arresto, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que incurran.

Hágase saber a los Señores Sub-Dellegados y Comisarios respectivos para su cumplimiento, previo aviso a los dueños, agentes ó mayordomos de los vehículos, y publíquese.

(Firmado) — E. L. Devincenzi.

JEFATURA P. Y DE POLICIA

DE MALDONADO

AVISO GENERAL

— 0 —

Por resolución Superior se hace saber a los habitantes del Departamento que ha sido abierto al servicio público en Montevideo un Instituto de vacuna anti-rábica bajo la dirección del Dr. D. Diego Pérez, en el cual se asistirá gratuitamente a los pobres y a toda persona que en servicio público pudiera ser mordida por perros hidrofobos.

Al mismo tiempo se hace presente a los que necesiten los servicios de dicho Instituto, establecido en la Calle Canelones Núm. 171, la conveniencia de remitirlos, vivos ó muertos, los perros que hayan causado las mordeduras, para hacer las observaciones necesarias al mejor tratamiento de los enfermos.

Maldonado, Febrero 20 de 1890.

Alejides De-Maria.

Oficial 1º. E. del D.